ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIII NÚM. 613

Se publica semanalmente

DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1898

FERROCARRILES DEL BAJO-ARAGÓN

LA FORTUNA Y EL MICO

La familia de los cuadrumanos, según la zoologia, cuenta entre sus notables variedades un individuo que solo se diferencia del *mono* en que tiene cola y se le conoce con el nombre de *mico.* Así resulta ser tratándose del mundo material; pero en el orden moral existe también el *mico*, cónyuje de la loca fortuna, cuya tendencia es diametralmente opuesta, formando un especial contraste. Por lo general no acude la fortuna á donde se la llama y huye del que solicita sus gracias, mientras que allá en cuyo punto se considera como aprisionada y en segura posesión la coquetil princesa, allí de improviso comparece el formidable *mico.*

Can chio lo toa boe gi. Estas sílabas escritas con letras de nuestro idioma, representan por su sonido las palabras con que los chinos invocan un proverbio que desde su orígen, debido al celeste imperio, ha tomado carta de naturaleza en todos los países de nuestro planeta y significa: *A río revuelto ganancia de pescadores.*

Pues bien, este río revuelto es lo que constituye *la política utilitaria y la vida financiera panamista* de nuestros tiempos, hermanas inseparables; pero los hombres sérios y verdaderos políticos de esa política ciencia de Estado abrumados por el enorme peso de la gran falange de aventureros, van robusteciendo la fuerza de su propio decoro, despertando el espíritu regionalista en el pueblo, y al través de la paz y la concordia, sin salir de los límites que la prudencia exije de todo racional progreso, marcharán por el vasto campo de la honradez hacia el magestuoso tribunal de la universal justicia, obligando á la loca fortuna que deponga sus beleidades ante la dominadora experiencia del desengaño, castigo cultísimo y digno del mundo de la verdadera ilustración.

Apartémonos por ahora de las regiones de la metafísica moral y política y ciñámonos á la crónica de los ferrocarriles del Bajo-Aragón usando un lenguaje alegre por vía de entretenimiento, cuya satisfacción pueda compensar algún tanto las tristes desdichas pasadas.

Lo que ha sido la Sociedad del ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo, lo dejo para otros encanecidos doctores como el dignísimo é insigne pontífice del antipanamismo D. Pedro Palau Gonzalez de Quijano; para el valeroso é infatigable guerrero mi hermano adoptivo del alma D. Santiago Contel Marqués; para el honrado é ilustre escritor mi fino amigo D. Eusebio Mullerat, director del *Eco del Guadalope.* La loca fortuna les ha sido contraria y les ha mortificado largo tiempo, porque estos tres héroes han sentido para sí lo que la patria aragonesa ha sufrido, porque son puro patriotismo, y la fortuna ciega y loca huía del campo de la virtud para otorgar sus favores á quien no los mereciera.

¡Para verdades el tiempo! ¿Qué fué de la soberbia desmedida, de los placeres inmensos que otorga el oro siendo propio ó siendo ageno?

¿Qué fué de la astucia, de la intriga, de la venalidad, del descaro protegido por la injusticia? ¡La falsía fué vencida y la verdad triunfante!

Y para la mayor de las solemnidades de justicia, ante el Bajo-Aragón ofendido; en la gloriosa cumbre de un elevado departamento del Estado aparece un estandarte de fidelidad cuyo lema con explendentes caracteres dice: *Ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita.—Caducidad de la Concesión.*

La conciencia honrada con inmenso júbilo exclama: ¡¡¡EL GRAN MICO!!!

Continuará en el inmediato número con relación al «Ferrocarril Central de Aragón» (1) el centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 24 Febrero 1898.

(1) Respecto de éste, son otros micos.

INSOLENCIAS Y GROSERÍAS

Si no estuviéramos ya acostumbrados á las impertinentes groserías de los senadores norte-americanos en cuanto hablan de los asuntos de España en Cuba, sería cosa de tomar en serio las palabras pronunciadas en la sesión última del Senado yankée por Mr. Mason, digno émulo de Morgan, Cullon y otros mamarrachos por el estilo que por lo visto están tan escasos de educación como sobrados de osadía.

Despechado por la actitud, al parecer prudente de su gobierno, y contrariado sin duda porque el jingoismo no puede sacar todo el partido que esperaba de la catástrofe del *Maine*, Mr. Mason se ha desatado en improperios nunca vistos contra nuestra nación, sin tener en cuenta que su gobierno mantiene relaciones cordiales, más ó menos sinceras, con el gobierno español, y que su conducta al obrar así, no es sólo incorrecta sino indigna de toda persona regular.

Por fortuna, aunque el Senado de Washingtón cuente en su seno con miembros tan estúpidos como Mr. Mason, cuenta también con senadores desapasionados como Mr. Wolcott y Lodge que rebatieron los insolentes argumentos de su ofuscado compañero, haciendo justicia á nuestros sentimientos.

Probablemente visitaría Mr. Mason la *cantina* antes de entrar en la sala de sesiones, y de ahí su intemperancia haciendo uso de frases de gente sin educación é impropias de cualquier parlamento, y que nuestra dignidad de españoles nos veda reproducir.

¡Buena ocasión ha elegido el senador *jingoe* para insultar á España, en los momentos precisamente en que ésta ha dado las muestras de nobleza y buenos sentimientos que ha dado en Cuba con motivo de la voladura del *Maine*! ¡Qué premio á los heróicos marinos del *Alfonso XII* y á los bomberos de la Habana que despreciando sus vidas prestaron los primeros auxilios á los infelices marineros víctimas de la catástrofe!

Los enemigos de España, los que tanto trabajan por arruinarla prolongando la guerra serán siempre los mismos; siempre insolentes, mal educados é injustos; pero sus agresiones constituyen un nuevo dato para apreciar la diferencia de conducta que existe entre el gobierno americano y el español; aquel pide y obtiene explicaciones respecto á frases contenidas en una carta particular de un representante nuestro y que lastimaban al Presidente de la República; en cambio el gabinete español dirá que deben despreciarse las agresivas frases de Mason, que ofenden á España entera.

Y vamos andando.

EL REGATEO EN EL COMERCIO AL DETALL

Debiera intentarse una cruzada en contra del regateo.

Por mi parte he procurado «hacer atmósfera» á favor de esta idea, con la esperanza de ver si se conseguía desterrar de España tan irracional costumbre, emitiendo mi humilde opinión en periódicos de provincia, y últimamente en alguno de Madrid. (1)

(1) «El Fomento Industrial y Mercantil» (28 Nov. 96.

Nada se pierde por machacar sobre ello, y hasta puede ser que se gane mucho si la ilustrada prensa regional española toma á su cargo convencer á comerciantes y compradores.

Porque... ó hay, ó no hay lo que se llama el *precio corriente* de los artículos.

A juzgar por lo que vemos todos los días, habría que creer que eso del precio corriente es solo una frase sin valor ni sentido práctico, y que cada comerciante al pormenor justiprecia sus géneros con entera independencia, sin contar para nada las condiciones en que las ha adquirido, ni la época, ni la localidad, ni la abundancia ó escasez en los mercados, ni tantas otras circunstancias que pueden modificar su valor en bueno ó mal sentido, y que por igual afectan á todos los que en los mismos artículos comercian.

No es así, y de sobra saben los comerciantes el tipo de ganancia á que deben ajustar sus ventas, según el artículo de que se trate.

Sin embargo; la fuerza de la costumbre hace que sigan impasibles proposiciones que, en sana lógica, debieran considerar ofensivas.

El que el comprador, al preguntar por el precio de un artículo, ofrezca menos de lo que le pidan, equivale á decir indirectamente al comerciante:

—Tú me pides más de lo que vale este objeto que deseo comprar... Quieres engañarme ¿eh? Pues no señor, porque yo soy más pillo que tú, estoy prevenido contra tus intenciones, y te ofrezco menos de lo que vale la mercancía para que nos convengamos en lo justo.

Y de ahí nace el regateo, esa especie de pugilato entre comprador y vendedor, para ver quién saca más partido de su locuacidad y de sus argumentos; el uno exagerando la bondad del artículo, el otro negándole toda condición aceptable.

¡Qué olvidada tenemos en España la máxima inglesa *the times is gold*, el tiempo es oro!

Falta ahora saber de parte de quién está la responsabilidad de que se eternice entre nosotros el vicio del regateo; es decir, si tiene la culpa el que vende ó el que compra.

Parece á primera vista que el comerciante, sin la pecaminosa intención de explotar la buena fé del comprador, se ve forzado á exigirle un alto precio, sabiendo de antemano que se le ha de ofrecer mucho menos, y que en la inevitable conversación ha de resultar un contrato equitativo.

Pero observemos que el parroquiano va también con su correspondiente recelo de que el vendedor ha de empezar por pedirle más de lo justo.

Así pues, en este círculo vicioso en que uno y otro se coloca, solo queda un recurso eficaz, que al comerciante, únicamente á él, corresponde poner en práctica: el *precio fijo*.

¿Prosperan menos los establecimientos donde, en sitios bien visibles, hay grandes rótulos que excluyen toda tentativa de regateo, por venderse allí á precio fijo?

Ninguna razón hay para que no se generalize el precio fijo en el comercio al pormenor, imitando en esto á los paises más cultos de Europa y América, donde el regateo es cosa desconocida.

Cada artículo el objeto debe tener su justo precio señalado; en él ha de entrar la lícita ganancia del comerciante, y el comprador debe estar persuadido de que no ha de conseguir adquirirlo á más bajo precio, aunque pronuncie el más elocuente de los discursos.

Para realizar tan beneficiosa reforma bastaría con que se uniesen los gremios, y que por acuerdo unánime, sin enojosas discrepancias ni distingos, se conviniera en establecer para el comercio al detall el precio fijo.

El sexo femenino, á quien seduce en extremo las peripecias y altibajos del ajuste ó regateo; las señoras compradoras dadas á la oratoria, que ven cerradas para ellas las puertas de las Cámaras populares, y desfogan su verbosidad en tiendas y bazares, tal vez se opondrían al principio...

Pero andando el tiempo acabarían por aceptar tan culta y discreta medida.

Con que ¿en qué quedamos? ¡Implántese el precio fijo... y menos conversación con los dependientes!

Ramiro Blanco.

LOS FUTUROS CANDIDATOS

Hemos de convenir, á fuer de imparciales, que el encasillado para diputados á cortes por nuestra provincia ha sido sumamente laborioso, y al fin y á la postre ha resultado un *mons parturiens* que no á todos los fusionistas de por acá ha satisfecho. Aun hay quien asegura que la combinación de candidatos no está totalmente terminada porque á última hora han surgido nuevos obstáculos entre los prohombres que en Madrid manejan la política turolense y que realmente aprecian de distinta manera. Esta versión de algunos no debe ser cierta, segun nos manifiesta un caracterizado ministerial que da por ultimado el encasillado en la siguiente forma: Teruel confirmada la presentación del Marqués de Urrea, que luchará solo por haber desistido el candidato de oposición conservadora, D. Bartolomé Estevan. No sabemos si á última hora aparecerá algún contendiente imprevisto.

Luchará por Albarracín, con carácter de adicto, el Sr. López de Tejada contra el conservador Sr. Martinez Pardo, que ya ha representado aquel distrito varias veces. Este señor se asegura que no cuenta con el apoyo del Sr. Santacruz, como parece que algún periódico ha afirmado.

Por el distrito de Montalbán es indudable el triunfo del Director general del Ministerio de Ultramar, Sr. Ariño, aun cuando lucha en contra D. Justino Bernad, conservador, y Fiscal municipal de uno de los distritos de Madrid.

D. Cárlos Castel, será nuevamente diputado por Mora, sin oposición por parte del gobierno, que aprecia en lo que valen las condiciones de aquel ilustre paisano nuestro. Disputarle el triunfo al Sr. Castel sería risible, y si sus enemigos políticos lo intentaran, perderían el tiempo y el dinero, cometiendo una torpeza más.

D. Augusto Cómas es el candidato adicto por Alcañiz con probabilidades de éxito, á no presentarse á última hora á disputarle el campo el candidato carlista, Duque de Solferino, que cuenta en aquel distrito con grandes fuerzas, hoy aumentadas con los conservadores descontentos que hacen causa común con los carlistas.

Dos son los candidatos adictos que se presentan por el distrito de Valderrobres; Don Domingo Gascón y D. Federico Planas, ambos hijos ilustres de esta provincia y con simpatías los dos para luchar con provecho, si bien suponemos que uno de los dos dejará el campo libre al otro, pues nos consta que el Sr. Gascón no tiene interés en sostener su candidatura por dicho distrito, aun cuando haya sido él el encasillado. Como candidato de oposición luchará el actual diputado, Sr. Coello, pariente del Marqués de Lema, el cual se las promete muy felices, creyendo que le será muy fácil derrotar la candidatura ministerial.

Los senadores por la provincia serán Don Juan José Gasca, ministerial, y D. Francisco Santacruz, silvelista.

Estas son las noticias que tenemos de elecciones, sin que nos atrevamos á augurar el resultado de la lucha, que es muy problemático y depende principalmente del tacto con que se maneje el manubrio electoral y de la sinceridad y disciplina que demuestren los llamados á intervenir en la contienda como factores obligados.

A nosotros nada nos sorprenderá en asuntos de esta índole.

Pronto saldremos de dudas.

NOTICIAS

El carnaval pasó como fugaz meteoro, decayendo visiblemente de año en año. Ni una máscara de gusto, ni nada que llamara la atención para divertir al público callejero. Cuatro mamarrachos con disfraces incultos y algunos muchachos con dominós de colorines es todo lo que hemos visto; solo por los bailes de los Casinos se ha observado que los partidarios del dios Momo no han muerto en absoluto, pues han estado concurridos y animados, sin que afortunadamente se haya turbado la alegría que en ellos reinó por ningún incidente desagradable. Tampoco han abundado en ellos mucho las comparsas de gusto, y solo el *pintor obrero* dió sorpresas en ambos circulos que han sido muy comentadas.

Este máscara, disfrazado con gran habilidad y gusto, era un ilustrado jóven que desempeña un cargo facultativo en un centro oficial de esta ciudad. Bien supo dar *la lata* sacando partido de su simulada borrachera.

—o—

Han sido declarados cesantes, D. Manuel Edo, escribiente 1.° de la Oficina de Obras públicas de esta provincia y D. Miguel Falo Samper, Auxiliar de la Secretaría del gobierno civil. En sustitución del Sr. Falo ha sido nombrado nuestro querido amigo, Don Máximo Miguel.

La cesantía del Sr. Edo ha causado gran estupefacción en esta capital, por tratarse de un empleado laborioso é inteligente de lo mejor que hay en aquel centro oficial. Se da el caso—rarísimo por cierto—que además el citado Sr. Edo es liberal á prueba de bomba, recomendado del eminente hombre público Sr. Canalejas, y siempre respetado por situaciones conservadoras.

Los fusionistas turolenses por dignidad política deben deshacer la injusticia que se ha cometido con un correligionario que no puede ser sospechoso.

—o—

El último lúnes por la noche regresó de Madrid el Gobernador civil de esta provincia, D. Francisco Galán y Castillo, el cual se encargó inmediatamente del gobierno de la misma.

No sabemos si nuestra primera autoridad civil después de conferenciar con su superior gerárquico, Sr. Capdepón, habrá venido satisfecho.

Mucho celebraremos que así sea.

—o—

Uno de estos días se espera en Zaragoza á nuestro querido amigo y paisano, el Diputado á Cortes por esta capital, D. Cárlos Castel.

Asegúrase que la visita del Sr. Castel á la capital aragonesa está relacionada con la cuestión electoral que hoy se halla en su periodo álgido.

—o—

El cabo de alguaciles denunció al Jefe de vigilancia, el mártes último, que en una casa de nuestro respetable amigo, D. Mariano Muñóz Nongués, sita en *La Florida*, se había cometido un robo de ropas, y hechas las pesquisas necesarias fué detenida María Torres,

(a) *Tanea,* como autora material del hecho, y á la cual se le encontraron las prendas robadas. Una y otras fueron entregadas al Juzgado.

También el Inspector de vigilancia recuperó un fardo de ropa que la misma *Tanea* había robado á Ceferina Villarroya en el mes de Agosto último, y cuyo fardo fué empeñado en el Monte de Piedad por cinco pesetas.

—o—

Hoy darán principio en la iglesia de San Pedro de esta ciudad los sermones de cuaresma, encargados por nuestro ilustre y celoso Prelado, los Rdos. Padres Solá y Martí, elocuentes oradores sagrados de la Compañía de Jesús.

Bien puede asegurarse que habrá gran concurrencia de fieles á los sermones anunciados.

—o—

En los últimos exámenes de reválida verificados en las Escuelas Normales de esta provincia, ha sido aprobado para Maestro elemental, D. Remigio Cabero, y para Maestra de igual grado, D.ª Avelina Enguita Barrachina.

—o—

El jueves último por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de D.ª Matilde Diez, esposa de nuestro amigo, D. Antonio Alcaráz, Ingeniero agrónomo de esta provincia.

Acompañamos en su inmenso dolor á la familia de la finada y que conceda Dios á ésta el premio de los predestinados.

—o—

Por consecuencia de los ejercicios de oposición verificados el jueves último en esta Catedral, ha sido nombrado Organista 2.º de la citada iglesia, D. Antonio Canet, Maestro de Capilla de la de Albarracín.

—o—

El día 6 de Marzo próximo es el designado por la ley de reemplazos vigente para la celebración del acto de clasificación y declaración de soldados, en cuyo día podrán alegar todos los mozos las excepciones que tengan por conveniente.

Pasado dicho día, no será admitida ninguna reclamación, lo cual deben tener muy presente los interesados á fin de evitarse los perjuicios que pudiera ocasionarles la demora en acreditar las excepciones.

—o—

Dice *La Derecha:*

«Hablando un periódico madrileño de asuntos electorales en provincias, trata de la de Teruel y dice que por el distrito de Albarracín el candidato ministerial indicado era el cronista de la provincia D. Domingo Gascón, natural del distrito, y que ha luchado por él dos veces de oposición, designado por el Sr. Sagasta; pero como el Sr. Gascón tiene muchas simpatías y muy buenos amigos, podría hacer de un distrito, hasta hoy dominado por los conservadores, un distrito genuinamente liberal, le ponen el veto los silvelistas.

Al efecto, han pensado en D. Antonio López de Tejada, que ya fué diputado por dicha provincia, y aunque no es dudoso que será encasillado por un distrito de ella, por tener buenos padrinos, falta saber si lo será por Albarracín, por avenirse el Gobierno liberal á dar gusto á los conservadores.»

Y efectivamente, el fusionista López de Tejada, va por Albarracín y el ilustre hijo de esta región Sr. Gascón que tantas simpatías cuenta en aquel distrito, ha sido preterido por un *cunero,* que será una excelente persona, pero que nadie conoce en aquel distrito.

Infundios de la política de campanario.

—o—

El día 16 de Abril próximo se verificará la subasta de las obras del trozo 5.º de la carretera de Alcañiz á Cantavieja á la que servirá de tipo el presupuesto de contrata que asciende á la cantidad de 293.390'43 pesetas.

—o—

El jueves por la noche se puso en escena en nuestro teatro el magnífico drama de los Sres. Llanas y Gómez, titulado *El soldado de San Marcial,* y el juguete cómico de Sánchez Castilla *Caiga el que caiga.* La ejecución de ambas obras fué buena, si bien se observaba en los actores bastante frialdad por la poquísima entrada que hubo en nuestro coliseo.

Anoche se representó el drama *El esclavo de su culpa,* y se estrenó la preciosa comedia de dos actos, de D. Julián Villarroya, *La casa por el balcón,* cuyo acontecimiento llevó al teatro á gran número de turolenses, ávidos de admirar la bonita producción literaria de nuestro amigo, Sr. Villarroya, que obtuvo justas alabanzas, siendo llamado á escena su autor varias veces en medio de frenéticos aplausos del público, que tampoco los escaseó á los actores que representaron los principales papeles, sobresaliendo, como siempre, la primera actriz, Sra. Bernaldez, las señoras Estrella y Corcuera, no desmereciendo tampoco los Sres. Corregel, Corcuera, Mata y Amorós.

Nuestra enhorabuena al Sr. Villarroya y á los señores actores que tan bien desempeñaron su cometido.

Esta noche se representará el grandioso drama *La Pasionaria,* que esperamos dé á la empresa un lleno, por ser una de las últimas funciones de la temporada, y por corresponder á los esfuerzos que hace por agradar al público.

—o—

Telegrafían de la Habana que cerca de Santa Paula hallaron los batallones del Infante, Gerona y Canarias, mandados por el coronel Balboa á las partidas de Mayía y Pedro Díaz.

La acción fué muy reñida, huyendo al fin los rebeldes dispersados.

En el combate quedó muerto el comandante D. Pedro Rivera, que mandaba la vanguardia y que peleó con bizarría al verse envuelto por los mambises.

La columna recogió el cadáver, procediendo á su enterramiento en el poblado más próximo.

—o—

El Correo, periódico ministerial dedica un extenso artículo á las cuestiones de actualidad relativas á los Estados Unidos y España.

Después de manifestar que su deseo es el logro de la paz, habla de los preparativos belicosos que se hacen, y á propósito de ello recuerda que Alemania, Francia, Rusia, Austria-Hungría é Italia, hace ya muchos años que se están preparando para la guerra, y cada día aparecen esas naciones más debilitadas para la lucha, por la agravación consiguiente de sus presupuestos.

Los Essados Unidos—añade el colega—aborrecen la guerra en absoluto, y sin embargo se preparan.

A esta conducta bien pudieran contribuir las noticias de Madrid relativas á nuestros aprestos, las cuales noticias son explotadas por los alarmistas yankees para llevar al convencimiento de aquella República que nosotros nos disponemos á la guerra.

A los preparativos que se hacen allá y á los que se hacen aquí contribuyen mucho las noticias de los periódicos de ambos países que al hablar del asunto le dan caracteres alarmantes.

El Correo cree que los aprestos navales de una nación y de otra no responden al deseo de la guerra, sino á prevenir tan sólo, como ocurre entre las naciones europeas.

La obra de la paz—añade el colega—avanza en Cuba, y esto cree que dará la solución.

—o—

El corresponsal de *El Imparcial* ha celebrado una entrevista con el juez instructor que entiende en el proceso sobre la voladura del «Maine».

El citado juez dice que el resultado de todas las investigaciones llevadas á efecto hasta ahora es que la causa de la catástrofe fué interior.

La suposición de la existencia de una mina en el puerto es inadmisible, porque el fondeadero del «Maine» tenía más de cien pies de profundidad y no era posible realizar en estas condiciones una voladura.

La suposición de la existencia de un torpedo está también desechada por los motivos ya conocidos. Sólo queda como irrecusable la hipótesis de haberse provocado á bordo el estallido que dió lugar á la catástofre.

Se ha extraído del interior del «Maine» un cilindro de cobre, que servía de conductor para cargas los cañones de á seis pulgadas.

Dice *La Lucha,* al dar cuenta de esto que el tal cilindro aparece deformado y como sí en él se hubiere producido la explosión de algún proyectil.

Supone el citado periódico que la voladura del «Maine» debió tener origen en el polvorín de municiones fijas, situado en la parte de proa, por la banda de babor.

Persisten los buzos en su creencia de que está intacta gran parte de la Santa Bárbara.

Hoy se ha comenzado á practicar sobre extremo tan interesante una averiguación muy minuciosa, cuyo resultado inspira la mayor curiosidad. El esclarecimiento de dicho punto sería importantísimo.

La comisión de marinos americanos ha logrado encontrar otros tres cilindros más para cargar cañones de diez pulgadas y que se encontraban en el mismo pañol que el cilindro anteriormente extraido.

Ha llegado á la Habana el cañonero «Pinkuart», llevando á bordo los buzos norteamericanos reclamados por la comisión técnica.

ULTIMA HORA

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

MADRID, 26 11-20 n.

La Regente ha firmado hoy Decreto disolución Córtes; mañana publicarálo la Gaceta. *Elecciones 27 de Marzo: reunión de las Cámaras 25 de Abril. Mejores noticias de Cuba y los Estados Unidos.*

El corresponsal.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS